

En el marco del día mundial del Medio Ambiente

Xalapa, Eqz, Ver, a 5 de junio de 2012

Los participantes de la 2ª Asamblea Estatal de Iniciativas y Defensa Ambiental, llevada a cabo los días 1, 2 y 3 de Junio del año en curso en la ciudad de Xalapa, Veracruz, preocupados por los problemas socio-ambientales del estado y del país, además comprometidos con el mejoramiento de nuestro entorno y la búsqueda de una mejor calidad de vida para todos, nos reunimos para elaborar la agenda ciudadana que incluye un diagnóstico sobre las problemáticas sociales y ambientales que enfrentamos, las soluciones que proponemos y los compromisos que se requieren impulsar desde los diferentes niveles de gobierno por parte de las autoridades en turno y de las que resulten electas.

En este foro todos coincidimos en que existen graves obstáculos para el ejercicio efectivo del derecho a un ambiente sano en el estado y en el país, no hay una consulta previa a las poblaciones acerca de proyectos que son promovidos por el estado en aras de un aparente desarrollo pero en detrimento de los derechos de las poblaciones, en la mayoría de los casos éstas se enteran cuando ya han sido otorgadas las concesiones o los permisos; también existe opacidad en las instituciones cuando se les exige información y una actuación lenta y negligente por parte de las autoridades para atender las denuncias ciudadanas relacionadas con afectaciones ambientales.

En tal marco por una parte, se han promovido megaproyectos mineros, hidroeléctricos, industriales, e inmobiliarios, en el estado y en el país, que atentan contra los derechos humanos a un ambiente sano, al agua, al territorio, a la salud y una vida digna de los habitantes. Por otra parte, se ha subestimado la participación ciudadana para construir soluciones a diversas problemáticas, por ello en esta Agenda Ciudadana hemos contemplado una serie de propuestas que deberán ser tomados en cuenta por los diferentes niveles de gobierno en turno así como por los candidatos a integrar el Congreso de la Unión como por el Ejecutivo Nacional para construir juntos las soluciones de justicia socioambiental que reclamamos los ciudadanos:

En materia del derecho a la información y la consulta:

- Se mejoren los mecanismos de consulta pública y el acceso de la ciudadanía a la información completa, veraz y oportuna para poder opinar y decidir sobre los proyectos que podrían afectar su vida cotidiana
- Garantizar la ampliación y vigencia de los mecanismos de contraloría social

Respecto a la minería tóxica metálica, en Veracruz y en el país, misma que atenta contra la propia soberanía nacional, demandamos:

- El resolutivo negativo por parte de SEMARNAT de la MIA de explotación del proyecto minero Caballo Blanco.
- La cancelación definitiva de los proyectos de minería tóxica en el estado de Veracruz
- Detener el otorgamiento de las concesiones de este tipo de minería en el estado y en país
- Derogar o reformar la Ley Minera para prohibir la minería tóxica
- Que todo el estado de Veracruz sea declarado como no apto para este tipo de minería.
- Que los ordenamientos ecológico y territorial (a nivel comunitario/ejidal, municipal y estatal) así como los planes de desarrollo excluyan la viabilidad de la minería tóxica en nuestro estado.

Respecto a los Proyectos Hidroeléctricos en Veracruz, demandamos:

- Se respeten los derechos de las poblaciones de Mixtla de Altamirano, Texhuacan y Zongolica, en Veracruz, en particular el de acceso al agua en calidad y cantidad suficientes
- Que se garantice el respeto a la decisión de las poblaciones opositoras al proyecto hidroeléctrico el Naranjal. Y que se garantice la integridad física y moral de los defensores del río Blanco
- Se rechace la modificación o levantamiento de la veda sobre el Río La Antigua y se realicen o actualicen los estudios para determinar la disponibilidad de agua en esta cuenca
- Nos oponemos a la implantación de un modelo energético al servicio de los intereses privados pues debe protegerse el carácter estratégico nacional de esta industria en beneficio de todos.

Respecto de las granjas industriales de animales exigimos:

- Que sean materia de competencia federal por tratarse de confinamientos industriales de animales que generan residuos biológico-infecciosos de alto riesgo para la salud humana, por hacer un uso masivo de recursos hídricos y por la generación de gases de efecto invernadero.
- Que por tratarse de industrias con una alta generación de residuos y un gran consumo de agua, deban contar con plantas propias de tratamiento de sus aguas residuales y deban pagar derechos de agua por el volumen extraído.
- Que se revise la normatividad y legislación pecuaria nacional relativa a la sanidad y bienestar animal y ajustarla a la normatividad internacional

- Detener el otorgamiento de concesiones de agua para la industria por encima de las necesidades de las comunidades y ciudades para uso domestico y/o agricola.
- Que no se siga expandiendo la empresa Granjas Carroll de Mexico S de RL, en el Valle de Perote (particularmente en el municipio de Tepeyehualco) pues debe respetarse el convenio de NO EXPANSION firmado en el ano de 2007 entre autoridades, poblaciones y empresa.

Sobre el caso de la explosión de la fábrica **ANAVERSA** en Córdoba, Veracruz, demandamos

- La expropiación, demolición y confinamiento especial de los restos de las instalaciones de la empresa ANAVERSA, los cuales se encuentran en el abandono desde hace 21 años; y evitar por el bien común la reutilización del espacio ocupado por esta empresa sin estas medidas urgentes.
- El reconocimiento oficial del accidente de ANAVERSA y de las víctimas humanas y naturales del mismo, considerando oportuno declarar el día 3 de mayo como un día de luto en el calendario oficial estatal para recordar a las víctimas, entre las cuales no solo se encuentran los vecinos afectados sino también los paramédicos y bomberos que atendieron a la población en ese momento.
- Reforzar las medidas de seguridad de las empresas locales y los sistemas de auxilio a las víctimas de desastres asociados a la industria química
- Iniciar un control médico a las víctimas sobrevivientes del accidente.

En materia de Desarrollo Urbano en el estado de Veracruz, proponemos y exigimos:

Para el abasto de agua:

- Exigimos una democratización de la gestión de los recursos hídricos así como una distribución equitativa del agua con tarifas justas cuya base solo sea el volumen consumido
- Nos oponemos a que se represen ríos y se realicen obras de infraestructura y bombeo para abastecer a ciudades a través de trasvases de cuencas y con altos costos energéticos
- Proponemos que se restauren y protejan las cuencas abastecedoras de las ciudades, mediante una compensación por los servicios ambientales que prestan los dueños de las tierras
- Promover el uso racional del agua, el reuso de aguas residuales y la captación de agua de lluvia, que esta se vuelva obligatoria para nuevas construcciones y desarrollo inmobiliarios
- La identificación, saneamiento, protección y aprovechamiento de fuentes de agua ya existentes

Para el ordenamiento ecológico

- Las zonas conurbadas y los municipios donde se ubican las grandes ciudades deben contar con ordenamientos ecológicos del territorio y los planes de desarrollo urbano deben sujetarse a estos
- Debe restablecerse la Dirección de Ordenamiento Urbano ya que en la actualidad el Instituto de la Vivienda está impulsando la construcción de fraccionamientos en vez de regular su crecimiento
- Respeto irrestricto de las áreas naturales protegidas, públicas o privadas. Difundir su status legal y dotarlas de un sistema de administración, vigilancia y actividades culturales y recreativas.
- Se debe liberar a las ciudades de la circulación de autos particulares en las zonas críticas, impulsando ciclovías y programas de estacionamientos para no ocupar los espacios de circulación.
- Proteger y salvaguardar las zonas de arrecifes y humedales ante la creciente expansión de las ciudades y desarrollo de megaproyectos, pues se debe privilegiar la seguridad de los habitantes.

LA AGENDA CIUDADANA SOCIOAMBIENTAL PARA VERACRUZ DEBE SER EL EJE RECTOR DE LA LABOR DE LOS FUNCIONARIOS EN TURNO Y DE AQUELLOS QUE RESULTEN ELECTOS.

LOS SERVIDORES PUBLICOS ELECTOS DEBEN LEGISLAR Y ELABORAR LAS POLÍTICAS PUBLICAS QUE REQUIERE EL ESTADO Y EL PAÍS TOMANDO CUENTA LAS LEGÍTIMAS EXIGENCIAS CIUDADANAS EN MATERIA DE DERECHOS SOCIALES Y AMBIENTALES.

RECHAZAMOS LA IMPOSICION DE PROYECTOS MINEROS, HIDROELECTRICOS, INMOBILIARIOS E INDUSTRIALES QUE AFECTAN A LA POBLACION Y VIOLAN DERECHOS HUMANOS

Participantes: La Asamblea Veracruzana de Iniciativas y Defensa Ambiental (LAVIDA), Alianza Internacional de Habitantes, Asamblea Estudiantil Xalapeña, Asamblea Nacional de Afectados Ambientales (ANAA), Huasteca, Movimiento de Afectados por las Presas y en Defensa de los Ríos (MAPDER), Movimiento Agrario Indígena Zapatista (MAIZ), Movimiento Mesoamericano contra el Modelo Extractivo Minero (M4), Pobladores A.C., Red Mexicana de Afectados por la Minería (REMA), RUDH A.C., SENDAS A.C., Huerto UV, Ambientalistas rurbanos AC, Vecinos del río Suchiapa AC, IMCAS-X, Cuerpo académico Riesgos socio-ambientales y vulnerabilidad social (UV), Asociación de vecinos del Pixquiatic, Radio Teocelo, Asociación Tepexillava, Asociación de Vecinos del Fraccionamiento Floresta, Pronatura, Defensa Verde Naturaleza para Siempre, Ruta de la Niebla, Coordinadora de Pueblos Unidos del Valle de Ocotlán, Pueblos Unidos del Valle de Perote, Salvemos al río, PAK, Fundación Libertad Hernández, Fundación Era Nueva, Red Unidos por los Derechos Humanos, COAX, ICA, estudiantes y académicos de UV-SEA, de la UVI y de la UPAV, ciudadanos, y habitantes de Xico, Teocelo, Valle de Perote y otras poblaciones.